

GUÍA DE INFORMACIÓN

Edad para contraer Matrimonio

Cualquier persona que haya cumplido los 18 años de edad puede casarse. Si una persona tiene de 16 o 17 años, puede hacerlo solo con el consentimiento por escrito de los padres o tutores. Las formas están disponibles en la oficina. Ninguna persona menor de 16 años puede solicitar una licencia de matrimonio.

Acta de Nacimiento

Las dos partes deben presentar actas de nacimiento certificadas por el estado y con sello resaltado. Certificados de Hospital y Notificación de Registro de Nacimiento no son documentos legales y no se aceptan. Actas de nacimiento, defunción, y de matrimonio se encuentran en el registro del condado (*Register of Deeds Office*) en el condado donde haya registrado cualquiera de las actas antes mencionadas. (*Brown County Register of Deeds office: 350 E. Walnut St. #260; Tel: 920-448-4470*)

Identificación con Fotografía

Las dos partes deben presentar identificación con fotografía como licencia de manejo, pasaporte, o tarjeta de residencia.

Numero de Seguro Social

Si tienen números de Seguro Social, deben presentar las tarjetas de número de Seguro Social en el momento de solicitar la licencia.

Residencia

Debe solicitar la licencia en el condado donde una o las dos partes han vivido por lo menos 30 días y mostrar documentación con su domicilio como una licencia de manejo, recibo de teléfono, estado de cuenta, etc...

Residentes de otros estados

Si las dos partes son residentes de otros estados deben solicitar la licencia en el condado donde van a contraer matrimonio.

Matrimonios Previos

Debes presentar, un Acta de Defunción, Anulación del Matrimonio por el estado, o una Acta de Divorcio firmado por un Juez. Una persona divorciada no puede contraer matrimonio hasta 6 meses después que el divorcio se finalizó, no importa donde se realizó. Copias de las "findings of fact and conclusions of law" juicios de divorcio están con el "Clerk of Courts" del condado donde se realizó el juicio. (*Brown County Clerk of Courts esta ubicado en el soltano del Palacio de Justicia; Tel: 920-448-4160*)

**COSTOS
NO REEMBOLSABLE**

Costo

El costo de la solicitud es de \$120 dólares si solicita la licencia de 1 semana a 1 mes antes de la fecha del matrimonio. Se acepta efectivo, cheques locales, tarjetas de debito (con una comisión de \$2.50), y tarjetas de crédito (no Visa, y con una comisión de 4% de la venta).

La licencia cuesta \$145 dólares (no cheque) si se solicita la licencia con MENOS de una semana de anticipación.

Hay un costo extra de \$125 dólares si el representante del condado tiene que transportarse a otro lugar (ej: hospital, asilo de ancianos, cárcel, etc...) para obtener una firma de cualquiera de los solicitantes para completar la licencia de matrimonio. Esta tarifa debe pagarse en efectivo o tarjeta de debito o de crédito.

Solicitud de licencia y fecha de vencimiento

La licencia es valida por 30 días. Deben contraer matrimonio dentro de ese plazo de tiempo, de lo contrario, la licencia no es valida y deberían solicitar una nueva y pagar de nuevo.

Oficiantes de la ceremonia

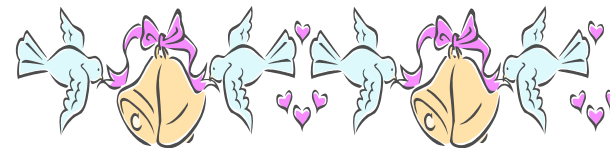
La pareja hace sus arreglos con un padre, juez u otra persona cualificada para officiar la ceremonia (de acuerdo a WI 55765.16) El officiante debe de ser mayor de 18 años de edad.

Oficiantes que radican fuera del estado deben tener el patrocinio de un miembro de la misma religión/sociedad que tiene una iglesia en este estado. La pareja debe entregar la carta cuando solicita la licencia.

Las dos partes deben firmar la solicitud para la licencia de matrimonio en la presencia de un representante de condado.

DESPUES DE LA BODA

Para mostrar que ustedes se casaron, necesitan obtener un **ACTA DE MATRIMONIO**. Para solicitar un acta de matrimonio, usted tiene que ir a la oficina de *Register of Deeds, 305 E. Walnut St. #260 (esquina de Walnut y Adams St.)*, Teléfono (920) 448-4474.



INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS DE MATRIMONIO

SOLO PARA LOS MATRIMONIOS HECHO EN WISCONSIN

SANDY JUNO BROWN COUNTY CLERK

Northern Building, Room 120
305 E. Walnut St.

Green Bay, WI 54301

(esquina de Walnut y Adams St.)

Teléfono: (920) 448-4016

Fax: (920) 448-4498

www.co.brown.wi.us

Horas de Oficina

Las licencias se entregan de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. y también durante la hora de lonche. Por favor no llegue después de las 4 para dar suficiente tiempo para procesar su acta. Si llega antes de las 3 planea en tomar de 20 a 30 min. De cualquier forma, si llega después de las 3 de la tarde planea en tomar de 45 a 60 min. (Este es el horario mas ocupado del día.)

RECORDATORIO IMPORTANTE: La oficina esta cerrada todos los días festivos incluyendo el 22 de diciembre y el 29 de diciembre, 2017; el 23 de noviembre, 2018; el 24 de diciembre y el 31 de diciembre, 2018.



Importante

- Si usted reside en Wisconsin, y vive en Brown County, solicitará su licencia de matrimonio aquí. De lo contrario debe solicitarla en el condado al cual usted pertenece o en el que reside.
- Si radica fuera de Wisconsin y va a casarse en Brown County debe aplicar aquí, si va a casarse en otro condado de Wisconsin debe aplicar allá.
- Usted DEBE saber la fecha, lugar y nombre de la persona que va a officiar la boda antes de solicitar su licencia de matrimonio.
- Solicite su licencia 1 semana entera antes de la fecha de la boda. No la solicite antes de 1 mes ya que la licencia tiene vigencia de 30 días.
- Todos los documentos tienen que estar presentados y los honorarios pagados en el momento de solicitar la licencia.

Lista de Requerimientos

Se necesita la forma de consentimiento para los solicitantes que tienen 16 y 17 años de edad. Nadie que tiene menos de 16 años puede casarse.

Fecha de la boda

Lugar: Condado de

Ciudad/ Pueblo/Villa

Oficiante de la boda (vea usted el párrafo de Oficiantes)

Domicilio

Correo Electrónico

Teléfono

___ Actas de Nacimiento certificadas por el estado

___ Una identificación con fotografía y comprobante de domicilio (ej: licencia de manejo, tarjeta de residente, pasaporte, etc...).

___ Tarjetas de Seguro Social (si la tiene)

___ Acta de Divorcio con la firma del Juez, Certificado de Defunción o Anulación del Matrimonio por el estado - Si es el segundo matrimonio por una de las partes.

Ortografía correcta de los nombres legales de los padres:

Aplicante A:

Padre (1) _____
Primer Nombre/Segundo Nombre/Apellido

Madre (2) _____
Primer Nombre/Segundo Nombre/Apellido

Aplicante B:

Padre (1) _____
Primer Nombre/Segundo Nombre/Apellido

Madre (2) _____
Primer Nombre/Segundo Nombre/Apellido

Ortografía correcta de los nombres legales de los (2) testigos:

Testigo 1: _____
Primer Nombre/Segundo Nombre/Apellido

Testigo 2: _____
Primer Nombre/Segundo Nombre/Apellido

NO REEMBOLSABLE

___ Cheque o efectivo por el costo de la licencia (**\$120 o \$145** – vea usted el párrafo de Costo).

Courthouse Weddings

Disponibles durante la semana, offician bodas de 8 am a 4:30 pm en sus oficinas. Ninguna tarifa aplica.

Courthouse, 100 S. Jefferson St., Green Bay

Para hacer una cita llame al (920) 448-4348, Deje un mensaje si no hay respuesta, alguien le va a regresar su llamada.

___ **Donald Zuidmulder**, Circuit Court I, 2nd Floor
___ **Thomas Walsh**, Circuit Court II, 2nd Floor
___ **Tammy Jo Hock**, Circuit Court III, 3rd Floor
___ **Marc Hammer**, Circuit Court V, 2nd Floor
___ **Timothy Hinkfuss**, Circuit Court VII, 3rd Floor
(*Ceremonias en español o ingles*)

Los siguientes officiantes celebran matrimonios 7 días a la semana en sus oficinas o en otros lugares. Su tarifa es negociable.

Circuit Court Judges Off-Site Weddings

Marc Hammer (920) 883-9828
***Timothy Hinkfuss (920) 246-1227**
(*Ceremonias en Espanol o ingles*)
Tammy Jo Hock (920) 360-6565
Thomas Walsh (920) 448-4112
Donald Zuidmulder (920) 448-4136

Reserve Judges

Sue E. Bischel (920) 432.8677
Mark Warpinski (920) 435-3599

Court Commissioners

Wendy S. Larson (920) 217-3444
450 Security Blvd., Green Bay
Owen Monfils (920) 435-5264
127 S. Washington St., Green Bay
Mark Skvara (920) 884-6275
122 N. Madison St., Green Bay

Court Commissioners

****Timothy G. Duffy (920) 435-5264**
1545 Sixth St., Ste. 107 Green Bay
(*Ceremonias en Espanol o ingles*)
John Heide (920) 435-3734
125 S. Jefferson St., Ste. 106 Green Bay
Jeffrey A. Jazgar (920) 436-9366
619 E. Walnut St. Green Bay
J. Michael Jerry (920) 437-0476
231 S. Adams St. Green Bay
James M. Kalny (920) 336-2626
200 S. Washington St. Ste. 401 Green Bay
Corey D. Kimps (920) 437-8191
414 S. Jefferson St., Green Bay
James O'Neil (920) 432-6060
403 S. Jefferson St., Green Bay
Daniel J. Walsh (920) 337-0272
1000 N. Broadway, De Pere
Warren M. Wanezek (920) 437-8191
417 S. Adams St., Green Bay
Ted Warpinski, (920) 435-3599
303 S. Jefferson St., Green Bay

Municipal Court Judges

Shawn Brady (920) 863-6440
Village of Denmark
Ronald J. Van Lanen (920) 336-2754
Village of Hobart/Town of Lawrence
Gregg E. Schreiber (920) 434-4640
Village of Howard, 2456 Glendale Ave.
Kevin Rathburn (920) 544-8711
Village of Suamico, 12781 Velp Ave.
John De Wane (920) 532-4190
Village of Wrightstown, 529 Main St.

